

El Accitano.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

Clamores.

Muchos hemos oído y muchos se oirán todavía acerca de los daños causados en nuestra vega por las aguas de las nubes y por causa de las obras hechas en la vía férrea de Linares-Almería; quejas que á nuestro juicio son fundadas y que dicen que los propietarios y labradores han sido buenos en demasía, consintiendo un daño positivo para sus intereses y propiedades, quizá todo ello por no haber conocido la magnitud del mal hasta que se ha tocado, hasta que se ha visto prácticamente.

Las compañías que en tal construcción han tomado parte, aplicando el ascua á su sardina y procurándose economías, pese á quien pesare, han hecho algunos caños de desagüe donde ha debido haber muchos, uno en cada rambla, en cada descargadero, en cada rútan, en cada brazal, y han reunido ó recogido en pocos las aguas derivadas de varios barrancos cada uno de los que tenía su particular desagüe y claro está, al reunirse buen caudal de agua en un solo caño y al no haber lecho suficiente para que discurra, se ha esparcido por los predios limítrofes y les ha inundado, originando pérdidas y daños sin cuento.

Las quejas por lo tanto son fundadas.

Hemos oído que muchos se proponen hacer las oportunas reclamaciones, y que sino son atendidas surgirán cuestiones judiciales, lamentables entre personas de buena fe puesto que hay términos hábiles para llegar á una solución satisfactoria para todos y ellos deben ponerse en práctica seguidamente.

Estos son:

O que se hagan nuevos caños. lo que es materia difícil dado que la línea está en explotación.

O que se expropien terrenos suficientes para que se hagan cauces y se dé desagüe á los caños dichos.

Una de estas dos medidas debe adoptarse por la compañía á quien este asunto compete; los daños cesarán y con ello acabarán los disgustos de los perjudicados que deben ser atendidos en sus peticiones en cuanto sean razonables y justas.

De este modo justificará aquella que si hizo las obras de la manera que las realizó, fué de buena fe y porque no juzgaba hubiese perjuicio para nadie, y que en el momento que es conocido se apresura á remediarlo.

Esto estimamos se tendrá en cuenta, y se acudirá al oportuno remedio de una manera amistosa y eficaz y sin necesidad de reclamaciones y contiendas.

Pudiéramos citar los parages en que ello

ha sucedido pero nos abstenemos de esto por ser suficientemente conocidos y tener noticia de ello la compañía concesionaria por las reclamaciones que le tiene hechas la comisión de propietarios del Sindicato del Chiribaille que felizmente preside el digno magistrado don José M.ª Casas y Miranda, que con sus asociados no pasan por movimiento mal hecho.

A la citada empresa se presenta ocasión oportuna para demostrar á esta población que si galante ha sido con la misma, galante es ella de idéntico modo, y que antes que el lucro le guíe la reciprocidad de afectos y el deseo en remediar los males ocasionados por el contubernio ó mala unión de tantas vertientes en un solo caño, sin haber proporcionado cual se debió cauces adecuados de desagüe.

El Accitano se inspira en la pública opinión y es fiel intérprete de los interesados en este asunto, muchos de los cuales nos han rogado tratemos de este particular y escitemos el celo y la consideración de la Sociedad explotadora de nuestra línea férrea, cual nos hemos apresurado á realizar teniendo la íntima convicción de que la empresa hará cuanto esté de su parte para evitar tamaños males en lo sucesivo, y para enjugar con sus acertadas disposiciones y correctos acuerdos las lágrimas que han vertido muchas madres de familia contemplando arrastrado por los aluviones el pan de sus pequeños, pan que oirán pedirles en el próximo invierno, y á cuya demanda no podrán acudir en mas de una ocasión, porque de él carecerán.

GARCÍ-TORRES.

QUERER ES PODER.

Almería, la bella Almería ha dado una gallarda prueba de su hidalguía, de su conmiseración, de su caridad inagotable.

El Obispo.

Las autoridades.

La prensa.

El pueblo.

Todos han trabajado con verdadero empeño, con entusiasmo porque no sufrieran la última pena los reos de Vélez Rubio, empeño que han conseguido al fin.

Tres veces fué denegado el indulto por el Consejo de ministros y otras tantas redobló su fervor el noble pueblo almeriense para alcanzar tan humanitaria obra.

Y en efecto; en fuerza de súplicas, de ruegos, de trabajos y de influencias han logrado que el patíbulo no se alze para aquellos infelices.

Almería ha patentizado lo que vale; ha demostrado una vez más que querer es po-

der, que es un pueblo culto y en extremo caritativo.

El Accitano envía á esa ciudad el testimonio de su admiración y su más entusiasta parabien.

Así deben obrar los pueblos que quieren valer y que desean conseguir se haga justicia á sus peticiones.

Y VAN MIL.

Enojoso, pesado, molesto y cuantos epítetos de esta clase quiera pronunciar el paciente lector, es tratar de la tan repetida cuestión de la rampa del puente de nuestro río en las columnas de este periódico. Hace dos años venimos impetrando de los poderes públicos, la pronta reparación de vía importante para las tres provincias de Murcia, Granada y Almería sin que nuestras quejas hayan tenido resonancia en las oficinas del Estado, por mas que semejante obra es de importancia absoluta por los peligros que amenaza y la ruina inminente que se espera para las próximas lluvias del otoño. Lo que hoy necesita un presupuesto exiguo, mañana pedirá un presupuesto elevado, imposible por su magnitud, de darle los fondos suficientes para llevar á término feliz el complemento de semejante obra. Todo está amenazando un derrumbamiento próximo como lo tuvo en su lado izquierdo; el lado derecho acusa hoy un desnivel respetable, desnivel que terminará con las mismas fatales consecuencias que tuvo el otro lado paralelo á él, y es lástima, es doloroso que en un momento dado venga á sorprendernos el corte de la fácil comunicación con Granada y Murcia y con la estación del ferrocarril de Linares á Almería. Modesta nuestra publicación y tan modesta como ella la redacción que la informa, nosotros con ella creemos que nuestra voz se perderá en el desierto una y mil veces, si la prensa de las tres provincias enunciadas no acude en nuestra ayuda, haciéndose eco de nuestros clamores tomando parte generosamente en semejante empresa, por aquello de que muchos amenes al cielo logan; que si la circulación de este semanario es hoy de importancia, no nos hacemos la ilusión de creer que sus insinuaciones puedan ser de peso en donde deban serlo, por nacer y publicarse en un rincón de España, harto preterido por nuestros gobernantes en esta y las otras épocas políticas que pasaron; pero si tenemos la firme convicción en la generosidad de la prensa de populosos centros, amante siempre de cualquiera manifestación del espíritu, aunque sea nacida en pobre cuna y en miseros pañales; por lo mismo impetramos su ayuda,

íntimamente convencidos de que por su mediación en este palpitante asunto, se activarán los expedientes que sean necesarios para la pronta ejecución de una obra de tanto interés, como es, de la que hoy nos volvemos a ocupar: nosotros, esperanzados en que así lo hará, la damos gracias anticipadas, prometiendo no callar hasta que nuestra voz alcance tan justa y razonable petición.

R.

CARIDAD.

¡Que hermosa palabra! El ejemplo más grande que se conoce en la historia de esta divina virtud, nos fué legado por el Martir del Gólgota, por el hijo de Dios; es decir, por el que era la caridad misma, al dar todo lo que tenía, hasta su propia vida, y en sacrificio cruentísimo, por salvar á la humanidad.

A la luz clara y celestial de ese sacrificio no es ya maravilla que el poderoso ame al pobre; y hasta hemos visto en virtud de la caridad cristiana, que solo existe vigorosa dentro del cristianismo, perdonar la víctima ensangrentada á su asesino. El mundo está lleno de prodigios, desde que en el se agita la caridad cristiana.

Por un espontáneo impulso de esa virtud, varios socios del «Liceo Acacitano», acudieron a su Junta de Gobierno impetrándole abriera una suscripción en favor de nueve hijos y una madre desolada, que llora sin desconsuelo la muerte del infortunado padre y esposo, careciendo hasta de los tristísimos recursos que se destinan á un modestísimo luto.

A tal requerimiento la distinguida Junta de tan culta Sociedad, respondió abriendo la suscripción y designando á cuatro de sus socios para comisión gestora de ella y en nombre de espuesta Sociedad.

La comisión teniendo en cuenta los sentimientos de caridad del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis don Maximiano Fernández del Rincon, que entonces se hallaba en Granada, dirigió una carta á tan venerado Pastor, cuya respuesta damos á continuación para conocimiento y satisfacción de nuestros lectores.

Señores don José Pérez de Andrade, don Francisco Diaz Barrera, don Ambrosio Ruiz y don Luis Ruiz Valero.

Mis queridos amigos é hijos: he recibido la carta de ustedes.

Aplaudo y bendigo sus sentimientos de caridad, y les autorizo para que pongan á mi nombre la cantidad que quieran en la suscripción á favor de la viuda é hijos del señor Martínez de Castilla.

Podrán ustedes indicar al señor Arcipreste dicha cantidad, y dará orden de que se les entregue.

Mónden ustedes lo que quieran á su afmo. amigo y padre que les bendice

El Obispo

Granada 16 de Junio de 1896.

Tenemos seguridad de que la modestia extraordinaria de nuestro señor Obispo no nos hubiera permitido la publicación de tan breve y hermoso documento; pero el amor de la justicia nos obliga á hacerlo así, para que en presencia de sus magnánimos actos, los ricos le imiten y los pobres le bendigan.

No siempre ha de publicar El Acacitano los documentos del señor Fernández del Rincon que le acreditan de sabio. Bueno es que también recojamos en la prensa sus documentos que le acreditan de santo.

Esta carta, tan concisa, tan sencilla como elevada y tierna, es la fotografía instantánea de un latido de su corazón. Son muchas las que hace, acaso sin darse cuenta de ello, y ese es su mérito singular;

pero ninguna pasa desapercibida á los ojos de su pueblo que le venera y le ama con entusiasmo. Ese desprendimiento, ese acto de hermosa caridad, ese modo de darse á sí propio, ha henchido de gratitud y alegría al «Liceo Acacitano», que iniciara la suscripción, y de un modo especialísimo á los individuos comisionados para realizarla; y lo que vale más: ha llenado de consuelos un hogar solitario, deshecho por la muerte inexorable, á quien no ha quedado otra en la vida que la esperanza en Dios y la caridad de los hombres de buena voluntad.

Reciba nuestro dignísimo Pastor el testimonio más vivo de agradecimiento de aquella infortunada familia; recíbalo también el «Liceo Acacitano» que tomó á su cargo la suscripción, la filantrópica sociedad «Gómez, Sánchez y Caro» que tan espontáneamente contribuyó con un donativo de cien pesetas, el digno juez de Instrucción don Eugenio Carrera y Bermúdez que envió los donativos juntamente con los de la curia, no solo para asistir al señor Martínez de Castilla en su rápida y funestísima dolencia, sino también para costear los gastos de su funeral y entierro; y todas aquellas personas que impulsadas por la caridad cristiana obedecieron á uno de los más bellos preceptos de la doctrina de Jesús, y llevaron el dulce consuelo á los corazones que estaban llenos de infinita amargura.

Para satisfacción de todos los señores donantes publicamos á continuación la lista de los suscriptores.

	PTS.	CTS.
Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.	100	
Liceo Acacitano	50	
Sociedad Gómez, Caro y Compañía.	100	
D. Angel Córcolas.	5	
» Luis Ruiz Valero.	5	
» Luis Ruiz Serrano.	5	
» Joaquín Alarcón.	5	
» Eduardo Laó.	5	
» José Hernández Requena.	5	
» Francisco Peralta Gámez.	5	
» Eugenio Carrera.	5	
» Torcuato García Ochoa.	5	
» Miguel María Honrubia.	5	
» Antonio Ruiz Valero.	5	
Mr. Gueylard.	5	
D. Nicolás Hernández.	5	
» Jesús Miranda Muñoz.	5	
Mr. P. Duverpe.	5	
Mr. Lorenzo Duverpe.	5	
D. Daniel López.	5	
» Meximino Labella.	5	
» Miguel Fernández.	5	
» José del Valle.	25	
» Francisco García Milena.	10	
» Pedro Salmerón.	10	
» Sebastian Salmerón.	4	
» Francisco Diaz Barrera.	3	
» Ambrosio Ruiz.	2	
» José Matías García.	2	
» Manuel Rodríguez.	1	
» Francisco Cano Romero.	1	
» Antonio Arenas.	2	
Sres. Campaña hermanos.	2	
D. J. Manuel Cabrerizo.	1	
» Joaquín S. de Murga.	1	
D. Leocadia Tarifa.	2	
D. Torcuato Herrera.	2	
» Gregorio Ruiz.	2	
» Carlos García.	1	
» José Giménez Vergara.	5	
» Pedro Muro.	1	
» Francisco Ruiz Pérez.	1	
» Lorenzo Sierra Rosales.	1	
» Cristóbal Castro.	1	
» Juan de la Torre.	1	
» Francisco Gadea.	1	
» Manuel Alvarez.	1	
» Antonio Ferrera.	1	
» Antonio Sánchez Ortiz.	1	
» Francisco Ruiz y Ruiz.	2	
» Angel Ruiz y Ruiz.	1	
» José Acosta.	1	
» Ramón García Ochoa.	2	
» Antonio García Rojas.	3	
Sr. Dean.	250	
D. Enrique Vazquez Huerta.	250	
» Manuel Herreaa.	1	
» Miguel Arenas.	2	
» José Cambil.	2	
» Lorenzo Martínez Dueñas.	150	
» Antonio Minagorre.	2	
» José Ruiz Soler.	2	

D. Diego Sánchez Contreras.	2
» Enrique Vaca Aguilera.	2
» José Labella Aguilera.	3
» Gabriel Requena.	1
» José Cañas Castillo.	250
» Eustaquio Diego Pelayo.	250
» Miguel Carrasco Almansa.	250
» Rafael Muñoz Laserna.	1
» Joaquín González.	250
» José María del Valle.	250
» José Maldonado.	2
» Rosendo Peinado Oñate.	1
» José Varlivergo.	250
» Jesús Pleguezuelos.	1
» Enrique Sánchez.	1
» José Hernández Olivares.	2
» Carlos Gámez.	250
» Leonardo Ortega.	3
» Ramón López.	2
» Francisco Rodríguez Casas.	325
» Tomás Diego Casanova.	250
» José Peinado Hernández.	2
» Eusebio Caro.	1
» Enrique Noguero.	250
» Felipe Sánchez.	3
» Antonio Vaca Aguilera.	2
» José Requena Espinar.	2
» Juan Ortíz Vera.	250
» Manuel López.	10
» Antonio Cambil.	2
» Ramón Casas Gallardo.	2
» José López del Hierro.	3
» Pablo R. de Aguilera.	2
» Juan Barte.	2
» Manuel Moreno.	1
» Torcuato Ochoa.	250
» Juan de Dios López.	2
» Aureliano Bojo.	2
» M. Carrasco.	2
» Juan Gimenez.	250
» José M. García Varala.	250
» Bernardino Asenjo.	1
Total.	550.25

El producto de expresada suscripción fué entregado á la viuda del señor Martínez de Castilla por dos individuos de la comisión y el Vice-Presidente y Secretario de la Sociedad «Liceo Acacitano»; menos la suma de quince pesetas que posteriormente han ingresado y que han sido remitidas á Iznalloz á la infortunada familia.

Francisco Diaz Barrera.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—Si al llegar de noche á tu casa tus hijos no salen con la luz á la escalera, deja de educarlos tú mismo, y pon un profesor de urbanidad.—R.

Academia

En el acreditado Colegio de 1.ª enseñanza del Sagrado Corazón de Jesús, hoy instalado en la placeta de Villalegre de esta ciudad y dirigido por el profesor don Torcuato Pedrosa, se ha organizado una academia en horas extraordinarias y por módicos peccios, para toda clase de jóvenes sin distinción de edad que deseen aprender dibujo natural, letras redondilla, gótica francesa, gótica alemana, monumental etc. con diversidad de adornos acomodados á las mismas.

COMITÉ.—Por persona que nos merece mucho crédito se nos ha asegurado se ha disuelto el republicano nacional presidido por el ilustrado abogado don José Soler Ruiz.

MÚSICA.—El día san Pedro la hubo en la alameda y tenemos entendido habrá en este lugar ó en la plaza todos los domingos, por acuerdo del señor alcalde á quien damos las gracias por haber accedido á nuestras indicaciones.

FERROCARRIL.—Copiamos de *El Demócrata* de Lorca.

«Aunque infructuosamente hasta la fecha, venimos clamando para que sin prórrogas se termine la construcción de la línea férrea de Murcia á Granada.

Desde hace años viene paralizada la construcción de esta línea, que tantos intereses representa para tres provincias, y la Empresa concesionaria, gracias á las repetidas prórrogas que viene obteniendo del Ministerio de Fomento, parece que se ha cruzado de brazos.

Convendría que los representantes de Murcia, Granada y Almería, que son las tres provincias interesadas en este ferrocarril, se unieran é hicieran gestiones con el señor ministro de Fomento para ver si acababa el abuso que está cometiendo la empresa de dicha línea, y supieran también los pueblos si alguna vez iban á disfrutar de los beneficios que reportaría aquella, á la que tienen tanto derecho.»

AIRE Y FRÉSCO.—A los calores han sucedido en la pasada semana un aire desagradable y un fresco impropio de la estación en que nos encontramos.

AVISO.—A todos nuestros suscriptores que se trasladen á otro punto durante la temporada de verano, serviremos nuestro periódico sin aumento de precio, previo aviso y en él los señas necesarias para su dirección.

LA CAPEA.—En las próximas fiestas de esta distinguida sociedad almeriense, tomarán parte varios jóvenes de esta población.

En las carreras á caballo, don Alfonso Rodríguez, don Anselmo García y don Emilio Dueñas.

Como ciclistas, don Enrique Minagorre Ávila, don Eduardo Minagorre Ávila, don Alfonso Layella Navarrete, don Adrian Caballero, D. Lorenzo Martínez Dueñas, D. Manuel Carrasco Almanza don Atanasio Minagorre Hernandez y don Milton Briñas Rueda.

VACACIONES.—En breve se darán en los colegios de 1.ª enseñanza, con motivo de los calores que nos regalará seguramente el presente mes de Julio.

DIPUTADO.—Se encuentra en esta población el que lo es provincial nuestro paisano don Emilio Martínez de Dueñas.

DE ALMERIA.—Ha permanecido entre nosotros nuestro paisano don Manuel Gómez Aguilera, procedente de aquella población.

ORNATO.—En la calle del Pósito se vá á construir una casa buena donde habia un casucho. La comisión de ornato y el perito municipal están dispuestos á que éste sea una verdad y entre paréntesis ¿ha visto alguno de sus individuos, el perito ó siquiera algun municipal un antepecho que se ha puesto en una casa de la calle de san Torcuato, la que no está en línea? Indudablemente que no cuando hasta el día ninguna determinación se ha tomado.

MINAS.—Se anuncia la próxima explotación de todas las de esta comarca, para lo que hay dispuestos treientos millones. Algunos convecinos nuestros poseedores de alguna de ella están en trato con una empresa y en vispera de tomar muchos miles de duros.

Subasta

La Sociedad anónima minera **Jérez-Lanteira** en liquidación, vende en segunda subasta extrajudicial, con la rebaja de un 25 por ciento respecto á la primera celebrada sin postores el día 25 de Junio próximo pasado, los bienes siguientes:

El material de sus instalaciones y almacenes, sus minas y edificios, terrenos de labor y concesiones de aguas para motores, detallado todo y evaluado en su Inventario de 1.º de Septiembre de 1895 y sus dos adiciones; á escepción de los objetos números 43, 61, 186 y 301 del capítulo 1.º **Materias y objetos diversos:** números 22 y 36 del capítulo 2.º **Tubería;** y el número 1 del epígrafe «Mina Campo de Marte,» «Lanteira,» del capítulo 6.º **Máquinas de extracción,** cuyo valor en globo, fuera de las excepciones hechas y con la rebaja de un 25 por ciento, asciende á pesetas 393,364.53.

La subasta tendrá lugar en Madrid en el estudio del Notario don Bruno Pascual Ruilopez, plaza de san Jines, número 1, cuarto principal izquierda, á las once de la mañana del día 20 del actual mes de Julio, sirviendo de base para ella, las siguientes condiciones:

1.º No se admitirá proposición que no cubra el total importe del precio de pesetas 393,364.53 fijado en este anuncio y que no se refiera á la totalidad de los bienes que se subastan

2.º Las proposiciones se harán por pujas á la llana. Los Señores liquidadores de la Sociedad se reservan el derecho de aprobar la subasta y de aceptar la proposición que consideren más ventajosa.

3.º Para conocimiento de cuantos quieran interesarse en la subasta, el Inventario se hallará de manifiesto desde la publicación de este anuncio en el estudio del expresado Notario señor Ruilopez: en el domicilio de la Sociedad en Madrid, calle Jorge Juan, número 11, principal, y en el establecimiento minero de Santa Constanza, en término de la villa de Jérez, provincia de Granada.

4.º El pago del total importe de esta venta se verificará en el acto mismo de otorgarse la correspondiente escritura al comprador; lo cual tendrá lugar dentro de los diez días siguientes al de la aprobación de la subasta por los señores liquidadores. La escritura de compra venta será otorgada en Madrid ante el expresado Notario señor Ruilopez. Los gastos del otorgamiento de la escritura original serán de cuenta de ambas partes, por mitad; los de sus copias lo serán de la parte que los pida. Serán de cuenta del comprador exclusivamente todos los gastos posteriores al otorgamiento de la escritura original, como el pago del impuesto de Derechos reales, inscripción en el Registro de la Propiedad etc. Santa Constanza 1.º de Julio de 1896.

Por los Sres. liquidadores

El Contador,

Cartier.

RECONOCIMIENTO.—Por la comisión técnica se ha hecho de las obras del Ferrocarril Linares-Almería, de esta ciudad á la villa de Moreda y en breve se abrirá al público.

MUY BIEN.—Noticioso nuestro Prelado de los daños ocasionados por la nube última, procuró enterarse de la verdad de ello por medio de persona que expresamente vino de Granada; cerciorado de ello y estimulado además por el ayuntamiento que á él se ha dirigido como senador, ha determinado marchar á Madrid para que en unión con el señor Angulo y diputados de la provincia con-

signen la indemnización oportuna. Nuestros plácemes al senador y á la corporación municipal, estensivos al señor Angulo que hará cuanto le sea dable en pro de los perjudicados.

CATEDRÁTICO.—Copiamos de *El Defensor de Granada*.

«Ayer tomó posesión de la cátedra de Agricultura del Instituto provincial, nuestro querido paisano don Manuel García Noguerol.

El Sr. Noguerol, acompañado de su distinguida familia, saldrá hoy para Motril y Almegijar donde se propone pasar una corta temporada. Luego irá á Guadix, hasta Septiembre, en cuya fecha regresará á Granada.

PROFESOR.—El de instrucción pública de esta ciudad don Agustín de Vicente ha sido nombrado recientemente maestro con ascenso de una de las escuelas de Palencia. Felicítamos á tan laborioso señor por tan merecida distinción.

CALLE NUEVA.—Dicen que en breve se reanudarán las obras y se continuará abriendo con dirección á la calle de Santiago.

AVANZAMIENTO.—El de la línea férrea de Linares-Almería está actualmente en el sitio denominado el atascadero.

BILLETES.—Se nos ha dicho que los extraordinarios para baños empezarán á expedirse el día quince del corriente. Mucho ganará la empresa ferroviaria de ser cierto semejante rumor.

VIAJEROS.—Ha permanecido en ésta breves momentos el joven estudiante don Manuel Sola Sagura, que procedente de Granada marchaba á Baza, después de obtener en sus oposiciones los premios correspondientes á las asignaturas de Derecho canónico, Derecho Político, Historia del Derecho y Hacienda Pública.

Le acompañaban don Blas Rosique, digno presidente de la «Unión Escolar» y el elocuente orador don Francisco Navarro que terminan de licenciarse en Medicina y Derecho respectivamente.

LOTERÍA.—El gobierno va á pedir autorización á las Cortes para arrendar por el plazo de quince años, en concurso público, la explotación de la renta de Loterías y del impuesto sobre rifas, siempre que el tipo anual para el Estado, sea superior en un 15 por 100 al promedio líquido obtenido durante el último decenio. El concurso se hará en la misma forma que el del arriendo de cédulas personales.

DE GRANADA.—Estos días saludamos á don Rafael Gómez de la Cruz que permaneció aquí breves horas.

ESTABLECIMIENTO.—Han ensanchado y hermoseado notablemente el suyo los laboriosos y honrados comerciantes don José y don Vicente Falcó que tantas simpatías cuentan en esta Ciudad. Desémosles mucha suerte y mucha prosperidad.

Subasta.

A petición de los señores albaceas dativos en la testamentaría de don Nicolás Romero y Huete, se sacan á pública subasta voluntaria y extrajudicial en la Notaría de D. Miguel García Barthe, en esta ciudad, el día trece de Julio próximo venidero á las doce de su mañana.

Una suerte de tierra hacienda de población en Dólar, tasada en 8463 pesetas.

Una casa en la placeta de las Capuchinas de Granada en 4870 pesetas.

Enrique Baca Aguilera.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Consignaciones, Comisiones

Tránsitos

SALMERÓN Y CLEMENTE

Despacho de mercancías del Puerto de Almería para la estación del ferrocarril.

Los señores comerciantes que se sirvan de esta agencia, encontrarán cuantas ventajas son necesarias, tanto en la economía de gastos cuanto en la prontitud en los despachos. Esta casa cuenta con agentes activos y celesos en todos los puertos de España para la combinación de la carga.

Almería., Plaza de Bermúdez, núm. 4.

LA ULTRAMARINA

D. Torcuato Gómez García

Nuevo establecimiento de todas clases de vinos, aguardientes y licores de las principales bodegas y fábricas españolas; salchichón, chorizos, quesos de varias clases, aceitunas y conservas; thé y café por la mañana.

5, Calle Nueva, 5

SANTIGO DE MESA QUEVEDO
ANTIGUO MAESTRO ZAPATERO

Calle de la Botica. ,

En este acreditado establecimiento se expende calzado de todas clases, confeccionado con los más escogidos materiales del país y del extranjero.

También se confeccionan á la medida si el parroquiano así lo desea.

La Previsión.

Compañía de Seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA,

Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8.

Capital Social: 400.000.000 de reales.

Efectivo constante en caja para atender á los siniestros, vencimientos de plazos y socorrer las necesidades de los asegurados

20.000.000 de reales.

Sub-Inspector en esta provincia,

D. Manuel Grisolia Vita.

Agente en Guadix

D. Rafael Martinez Merino

A quien pueden pedirse cuantos antecedentes se desean.

RENOVADOR ORIENTAL

Boston

El mejor, más higiénico y eficaz para destruir la caspa, evitar la caída del pelo y embellecer la cabellera suavizándola y conservándole siempre su color primitivo.

Preparado vegetal inofensivo de rápidos efectos.

De venta en esta Ciudad

Farmacia de

D. Antonio Sánchez Ortiz.

A los consumidores de chocolates

Los hijos de José Arenas, comerciantes de esta plaza, no queriendo que desaparezca la especialidad que en este artículo venia produciendo su difunto tío don Bruno Arenas (Q.E.P.D.) se han dedicado á la elaboración de él, introduciendo las

mejoras que son indispensables para el perfeccionamiento de sus variadas clases, en obsequio á sus antes numero os consumidores.

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda por uno ó varios años, un ha-za de cabida fanega y media de tierra propia para almacen, depósito ó implantación de cualquiera industria, que linda con la esplanada de la estación del ferrocarril, distante de esta unos 50 metros, cuya superficie está al nivel de la carretera que conduce á aquella.

En la redacción de este periódico informarán.

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, atedral, 5.—Guadix.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, semestre	Plas. 4' 00
En toda España. >	> 5' 00
Extranjero, un año	> 12' 50
Número corriente, 25 céntimos de peset. An-	
sado, 50.	

Anuncios, 1.ª plana, peseta linea: 2.ª 75 cénti-
mos de peseta: 3.ª 50 céntimos: 4.ª 25 céntimos.

Comunicados: precios convencionales.

TARJETAS MORTUORIAS

ANIVERSARIOS EN PRIMERA PLANA

Cuadro de toda la plana	50 plas
Id. de dos columnas	30 c
Id. de una id.	15 c
En segunda plana	
Cuadro á tres columnas	40 c
Id. á dos id.	20 c
Id. á una id.	10 c
En tercera plana	
Cuadro á tres columnas	30 c
Id. á dos id.	15 c
Id. á una id.	8 c
En cuarta plana	
Cuadro á tres columnas	20 c
Id. á dos id.	10 c
Id. á una id.	5 c

Agencia de transportes de domi-
cilio á domicilio.

AURELIANO BOJO

Agente en Barcelona.—Adolfo Vázquez.

» en Almería.—Roneo y Diaz.

Oficinas en Guadix.—Nueva, 3.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.